



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA. CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 27 DE MARZO DE 2.024.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

SRES- CONCEJALES:

D. M ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO

D. ANTONIO SÁNCHEZ CÁCERES

D. AGUSTINA GALAN GOMEZ

D. JUAN MANUEL MERA ROSA

D. YOLANDA MARTÍN BENÍTEZ

D. ALONSO HIDALGO MURILLO

D. ALBA BARQUERO GARCÍA

D. JOSÉ REYES CALERO BARQUERO

D. ROSA DE SAN SEBASTIÁN NOGALES GÓMEZ-CORONADO.

SR. SECRETARIO:

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Quintana de la Serena, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal. No asiste DON EDUARDO MARTÍN REBOLLO.

Se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se pone de manifiesto el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 25 de enero de 2024. Doña M. Isabel Sánchez Hidalgo, comenta que en el punto de ruegos y preguntas, al final donde dice “se ha reformado la Guardería” debe decir “se ha reformado la C/ de la Guardería”.

La Corporación, con los votos a favor de los miembros presentes, acuerda aprobar el borrador del acta, con la rectificación vista.

2.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde, Don Raimundo Dávila, en relación con el nuevo colegio, informa que se ha llamado en varias ocasiones a la Consejería y al Secretario General, sin respuesta. Se volverá a insistir en ello. La AMPA ha sido recibida por la Consejería y en esa reunión les dijeron lo que ya le comentaron al Alcalde en agosto, que se ha liquidado el contrato y ahora se está reelaborando el proyecto para licitación. Cree que se le debería informar de estos trámites.

Con otro tema de gran importancia como es la redacción del Plan Especial para los canteros, informa que hubo una reunión con el Director General de Urbanismo, para ver cuál





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

de los dos caminos posibles es el más fácil y más conveniente. Hasta ahora no ha habido respuesta alguna. Se le ha mandado un escrito solicitando de nuevo la respuesta y no llega, ya se le ha mandado al equipo redactor la orden de que, si no contestan se elija la solución más favorable.

En otro orden de cosas, también tiene que decir que, en la legislatura pasada se preguntaba en los Plenos, si la Junta de Extremadura le debía algo al Ayuntamiento. Y siempre se estaba al día o, como mucho, había un retraso de 30 días.

En la actualidad, continúa el Sr. Alcalde, la Junta de Extremadura le debe al Ayuntamiento 269.000€ en el primer trimestre de 2024, correspondiente al 2023. El Ayuntamiento mientras está afrontando todos los gastos. Cree que la liquidez se ve comprometida si no pagan. También tiene que decir que hace unos años en Extremadura se aprobó la Ley de Autonomía Municipal, que fue un hito en el país y de esta ley dependen todos aquellos planes de Cooperación Económica, este año también con Ayuda a Domicilio. Pero hasta ahora, en estos programas de colaboración, no tenían condicionante, salvo la selección por SEXPE, pero ahora se condiciona, con resolución de la Junta, que también se priorizan menores de 30 años y mayores de 45 (y la franja del medio) con hipotecas, hijos, etc. Y después tendrán también, dentro de esos grupos, preferencias las personas con menor nivel de estudios; es decir, menores de 30 años, primer empleo cuanto menos nivel de estudios, mejor.

El Sr. Alcalde, tiene que manifestar su contrariedad, primero por romper la autonomía local y además quebrantar la Ley de Autonomía Municipal y lo que es una barbaridad es que los jóvenes, que sin estudios tenían la posibilidad de formarse en los Colaborativos Rurales y Escuelas Profesionales, ahora tengan preferencia, relegando a los jóvenes con titulación que buscan su primer empleo. Tiene que decir y concluir que el Gobierno de la Junta de María Guardiola, no cree en la Autonomía Municipal.

El Sr. Alcalde comenta que con esos Programas de Colaboración Económica Municipal, se han contratado los siguientes puestos:

- 9 Auxiliares de Ayuda a Domicilio.
- 1 Director de Ludoteca
- 2 Monitores de Ludoteca

Informa también de que ya está funcionando la ludoteca, por las tardes de 16,30 a 19,30 horas, 42 niños de 2 a 5 años.

En otro orden de cosas, el Sr. Alcalde informa sobre las obras que se están llevando a cabo, como la del Ayuntamiento. Igualmente, en mayor se podrá inaugurar la obra de las Pistas Polideportivas de la Piscina. También, comenta que la obra del AEPSA será la Avda. de la Piscina y que ha terminado quedando sólo la conexión de las tuberías de aqualia, que carece de red de agua de ambos acerados.

La obra del parque Hernán Cortés está terminada. Hubo que quitar las palmeras porque, a pesar de que se ha intentado acabar con el picudo rojo, no ha podido ser y terminó por caerse una de las cogollas, con lo que visto el peligro, se decidió quitarles.

También en abril, se llevará a cabo la adquisición de la nave para el futuro gimnasio, junto al pabellón.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

En actividades culturales y deportivas, el Sr Alcalde recuerda que estamos ya en Semana Santa y esperemos que se pase días agradables en compañía de los amigos y familias.

Por otro lado, la agenda cultural está bastante cargada, Habrá una conferencia sobre flamenco, con motivo del aniversario del nacimiento de Porrina de Badajoz.

También para el 13 y 14 de abril está prevista la ruta de la tapa, para lo que se ha unido 10 bares de la localidad. El 1 de mayo es la fiesta del trabajo en nuestra Estación.

El día 3 de mayo, habrá en la Biblioteca una actividad de la Diputación, con encuentros con escritores extremeños. El 10 de mayo está previsto el circuito deportivo Urban Sport, pista multideportiva en el Parque Nuevo, en colaboración con la Diputación de Badajoz.

Para el 18 de mayo, se celebrará la vuelta ciclista a Extremadura, en categoría Cadete.

En este apartado hay que destacar para el 26 de abril una obra de teatro que va a entretener muchísimo. Es una comedia de gran formato.

En reconocimientos, están los dos equipos benjamines de fútbol del Club Deportivo Quintana, que quedarán campeones de liga de sus respectivos grupos.

3.- MODIFICACIÓN DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA INFANTIL.

Se pone de manifiesto el dictamen de la Comisión informativa Competente, el Sr. Alcalde comenta que hay un informe económico que acredita que este servicio es deficitario, como todos los del Ayuntamiento y aconseja subir de 30€/niño/mes a 50€, 2 niños 80€/mes y 3 niños o más /100€/mes. Y, así y todo, sería la más barata de todas de la zona. Igualmente, quiere dejar claro que si alguna familia no puede pagarla, previo informe social, el Ayuntamiento asumiría el coste, en este servicio y en cualquier otro Servicio Municipal.

Don José Reyes, del PP, manifiesta estar de acuerdo y piensa que anteriormente se cobraba muy poco.

Doña M. Isabel Sánchez Hidalgo, portavoz del PSOE, comenta que se irán depurando servicio a servicio y que poco a poco se autofinancia y sigue siendo la más barata.

Visto el tema, la Corporación, por unanimidad

ACUERDA

Primero.- Aprobar provisionalmente la modificación de la tasa por prestación de Guardería Infantil.

Segundo.- Este acuerdo se expondrá al público, mediante anuncio en el BOP, Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia, por 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación en el BOP, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Igualmente.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

Tercero.- Este acuerdo se entenderá definitivo, en el supuesto de que no existan reclamaciones al expediente, según lo dispuesto en el art. 17.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

4.- ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE ANUNCIOS OCUPANDO TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL Y UTILIZACIÓN DE COLUMNAS, CARTELES Y OTRAS INSTALACIONES ANÁLOGAS PARA EXHIBICIÓN DE ANUNCIOS.

Visto el dictamen de la Comisión informativa Competente y posteriormente el Sr. Alcalde comenta que tenemos paneles, pero no ordenanzas para su uso por empresas locales. La cantidad es simbólica de 300€/año, por cada panel.

Visto el tema, la Corporación, por unanimidad

ACUERDA

Primero.- Aprobar provisionalmente la implantación de la ordenanza reguladora de la tasa por instalación de anuncios ocupando terrenos de dominio público local y utilización de columnas, carteles y otras instalaciones análogas para exhibición de anuncios.

Segundo.- Este acuerdo se expondrá al público, mediante anuncio en el BOP, Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia, por 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación en el BOP, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Igualmente.

Tercero.- Este acuerdo se entenderá definitivo, en el supuesto de que no existan reclamaciones al expediente, según lo dispuesto en el art. 17.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

5.- CONTROL INTERNO 2022 Y 2023.

Por Secretaría-Intervención, se da cuenta del control interno de los ejercicios 2022 y 2023, en cumplimiento de lo establecido en el art. 37 del R.D. 424/2017.

En estos informes se refleja la inexistencia de deficiencias tanto en materia de ingresos como de gastos.

La Corporación queda enterada.

6.- PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO LOCAL 2024.

Por Secretaría-Intervención, se da cuenta de la elaboración del Programa de Activación de Empleo Local 2024 y del dictamen de la Comisión informativa Competente.

A continuación, el Sr. Alcalde explica que precisamente se trata de un Programa de Empleo Local, para este ejercicio. Se trata de reservar fondos para el Empleo Local. Todos





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

deben pasar por el SEXPE. Se trata de cubrir bajas, vacaciones, necesidades diversas etc. Se ha hecho un gran esfuerzo para aumentar la cantidad de 200.000 a 300.000€. Cree que es necesario ayudar a las personas y dar el mejor servicio a los ciudadanos.

Don José Reyes, del PP, manifiesta estar de acuerdo.

Doña M. Isabel Sánchez Hidalgo, del PSOE, comenta que esto ayuda en el día a día porque hay servicios, como por ejemplo la ayuda a domicilio, en las que hay que hacer sustituciones; esto permite mucha agilidad.

La Corporación, con los votos a favor de los miembros presentes

ACUERDA

- 1º) Aprobar el Programa de Activación del Empleo Local 2024.
- 2º) Este acuerdo se publicará en el BOP, a los efectos legales oportunos.
- 3º) Se faculta al Sr. Alcalde o a quien legalmente le suceda o sustituya en el cargo, para llevar a buen fin este acuerdo.

7.- PRESUPUESTO ENTIDAD 2024, PLANTILLA Y BASES DE EJECUCIÓN.

Por Secretaría-Intervención se da cuenta del proyecto del Presupuesto de la Entidad para 2024, plantilla y bases de ejecución y del dictamen de la Comisión informativa Competente. A continuación toma la palabra Doña Yolanda Martín Benítez que comenta que se trata de unos presupuestos que son los que necesitan los Quintanejos/as y es un compromiso con todos ellos/as y es importante que el Ayuntamiento apruebe cada año, porque determinan las prestaciones que van a recibir nuestros ciudadanos; ordenan los recursos municipales y plasma la política de un gobierno, Ascenden a 6.349.068,48€, recoge la previsión anual de ingresos y gastos del Ayuntamiento. Es equilibrado y se mantienen en 6 millones de euros. Doña Yolanda, comenta también que lo más interesante de los Presupuestos es el capítulo de inversiones y generan empleo y desarrollo.

Don José Reyes Calero, del PP, manifiesta que los ve equilibrados, con un porcentaje del 17% de inversiones aunque le hubiera llegado al 20% y comenta que los va a aprobar.

Doña M. Isabel Sánchez Hidalgo, Portavoz del PSOE, expone que siempre se intenta priorizar lo más urgente y este año hay mucha obra de Fondos Europeos. Son importes muy importantes, son pensados y medidos. El de inversiones es de los más completos.

El Sr. Alcalde comenta que llevan 3 años con un capítulo de inversiones, con un millón de euros.

Tras este debate, la Corporación, con los votos a favor de los miembros presentes

ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Entidad para 2024, junto a sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente

ESTADO DE GASTOS





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

CAPÍTULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	3.682.700,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.234.100,00
3	GASTOS FINANCIEROS	35.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.300,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	1.065.168,48
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	175.000,00
	TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS	6.349.068,48

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.859.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	60.000,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	767.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.490.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	326.900,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	56.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	788.568,48
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.000,00
	TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	6.349.068,48

Segundo.- Se aprueba inicialmente la Plantilla de Personal para 2024, comprensiva de todos los puestos de trabajo.

Tercero.- Se expondrá al público por plazo de 15 días en el BOP y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones y se considerará elevado a definitivo, en caso de que no se presenten.

Cuarto.- Se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Junta de Extremadura.

8.- ASUNTOS URGENTES.

No hay.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que formular.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono: 924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax: 924 786 023

Toma la palabra Don José Reyes Calero Barquero, Portavoz del Partido Popular, y formula las siguientes preguntas:

1. Hemos podido observar que en el paseo al cementerio hay una farola rota- falta la parte superior- desde hace meses. ¿Se tiene previsto su arreglo?

Don Raimundo Dávila, Alcalde-Presidente comenta que está el repuesto descatalogado y no se encuentra repuesto. Se ha intentado poner en otra parte, pero lo importante es iluminar al principio de la calle. Así que con el proyecto europeo de la iluminación, se va a aprovechar para ponerlo bien.

2. En la vía de servicio junto a la carretera de circunvalación, rotonda del cementerio hacia la piscina, no existen papeleras ni bancos con respaldo para poder descansar las personas mayores que normalmente usan este circuito a diario para caminar.

Hace días se han cambiado en el parque, plaza de Hernán Cortés, ocho bancos con respaldo y según nos han comentado no se colocarán de nuevo en el recinto. Proponemos que se reubiquen en la carretera a la Estación dirección a la Piscina Municipal.

El Sr. Alcalde contesta que esa zona está sin terminar, pero en cuanto otras actuaciones nos lo permitan, se ejecutará todo bien. Cuando se acabe el proyecto seguro que va a gustar.

3. Cómo se encuentran las negociaciones del Ayuntamiento con los propietarios de la casa de la Verbena para transformar el solar en un aparcamiento municipal, teniendo en cuenta la escasez de estacionamientos que hay en el centro de la localidad.

El Sr. Alcalde contesta que es un punto que lleva en el programa electoral y se está en trato con ellos y valorados. Pero es cierto que se va quedando atrás. Primero es acabar las infraestructuras deportivas, donde ese tema se ejecutará.

4. ¿Se tiene pensado por parte del equipo de gobierno actuar en la antigua Laguna?, actualmente está muy deteriorado todo el entorno, dando muy mala imagen y siendo un foco de insalubridad.

El Sr. Alcalde contesta que está previsto en la actuación de AEPSA y se acondicionará todo. Hay que ver que se hace con la laguna, que es una balsa de contención, cuando este arreglado todo el entorno va a ser otro.

5. Es habitual ver a media noche los focos de la pista de pádel encendida. ¿No se podrían apagar mientras no se están utilizando?

El Sr. Alcalde responde que hay un reloj y lo cierto es que se apagan a las 2 de la noche, pero hay gente jugando hasta más tarde de las 11.

6. En el Centro Didáctico situado en la rotonda del Cementerio, también es muy usual ver las luces encendidas por la noche, no sabemos si se quedan encendidas por seguridad o por otros motivos.

El Sr. Alcalde contesta que sabe que en la legislatura pasada había un vigilante. En esta cree que no y las luces, no puede informarle porque el edificio es de la Junta. Siempre hubo una relación extraordinaria, con la dirección y administrativa que sigue siendo extraordinaria. Siempre se les ha ayudado y colaborado con el Centro. En el mismo está almacenado todo el mobiliario del sobrante antiguo Sexpe de Extremadura. Siempre que se ha necesitado, cualquier Ayuntamiento podía contar con ese mobiliario, previa solicitud.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono: 924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax: 924 786 023

Así, por la obra del Ayuntamiento y el traslado al museo, se hizo la petición por escrito, a través de su Directora, que lo trasladó a la Secretaría competente, contestando que a Quintana de la Serena no se le dejaba.

Cree que entre administraciones hay que colaborar. Después de eso, se cayó un árbol y pidieron ayuda y se le prestó.

Por último, Don José Reyes pregunta por los ordenadores en desuso ¿Qué se hace con ellos?

El Sr. Alcalde contesta que se ceden a asociaciones que lo necesitan.

Por último, Don Alonso Hidalgo Murillo, comenta que en el apartado de reconocimientos hay que mencionar a Javier Dávila que ganó el Cross de Peñalsordo. Contestando el Sr. Alcalde que es cierto y que le impresiona todas las actividades que se realizan allí. Así que felicitaciones a Javier Dávila y a todos los participantes que fueron casi 500 niñas y niños.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.

